

Uso de dispositivo satelital Pescadores molestos por sanciones económicas

Representantes de la asociación gremial “Paso del sur” manifestaron su profunda preocupación por lo que califican como cobros desproporcionados por parte de las autoridades fiscalizadoras, sumado a la compleja situación económica que atraviesa el rubro de la pesca.

Jorge Oyarzún, miembro de la agrupación, detalló que el gremio ha presentado molestia respecto de las sanciones por el dispositivo de posicionamiento satelital, que es obligatorio para las embarcaciones transportadoras. A su vez, aseguró que las condiciones geográficas de la zona

caracterizada por canales boscosos e islas, provocan interrupciones constantes en la señal del equipo.

Los dirigentes denunciaron que, a diferencia de los barcos de la industria salmonera o turística que no son multados por estas desconexiones, los pescadores artesanales enfrentan multas de hasta 50 millones de pesos por fallas en la emisión de la señal.

Desde la capital regional, también solidarizan con colegas de Puerto Natales, donde el precio pagado por el kilo de carne de erizo ha caído drásticamente en comparación con Punta Arenas.

